CONSEJO DIRECTIVO

1° Reunión Ordinaria – 18 de febrero de 2021

ACTA

Siendo las 10:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema de teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA y Vicedirector del CCT
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Gustavo Villarosa en su carácter de Vicedirector del IPATEC
- Dra. Adriana Serquis en su carácter de Vicedirectora del INN
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB
- Dr. Lucas Garibaldi en su carácter de Director del IRNAD

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

Temario

1. Temas sobre tablas
2. Aprobación del acta anterior
3. Informe de Actividades 2020 del personal del CCT
4. Informe de la Dirección – Interacción con Presidencia y Gerencias del Conicet
5. Novedades COVID
6. Prioridades de las UEs para 2021
7. Informe de novedades Administración y RRHH de la UAT
8. Convocatoria al Consejo Asesor
9. Observatorio de Violencia Laboral y de Género
10. Ciclo de Charlas 2021 del CCT
11. Comité de Ética
12. CIZI

Participan de la reunión la Lic. Natalia Eliceiri por el Area de Recursos Humanos y la Lic. Silvia Brizzio, Secretaria Ejecutiva del CCT.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1. Temas sobre tablas

a- Cronograma de reuniones ordinarias mensuales del Consejo Directivo

Los Directores acuerdan que las reuniones ordinarias se realizarán los terceros jueves de cada mes, de 9 a 12 hs; excepcionalmente, en el mes de marzo tendrá lugar el martes 23 a las 9 hs.

b- Firma de Proyectos PICT 2020 Serie A

La Dra. Martiarena informa que se enviará una comunicación a los agentes del CCT en la que se solicitará a los Investigadores Responsables la presentación de los proyectos (versión preliminar o definitiva) por mail hasta el viernes anterior a la semana al vencimiento de la convocatoria, para gestionar el aval de la Dirección del CCT, tal lo establecido por el Conicet cuando éste es Institución Beneficiaria. Los Directores quedan a disposición para consultas sobre los proyectos recibidos y desde el CCT, vía consultas con la Agencia, se informará sobre cómo se debe proceder con la presentación.

c- La Dra. Serquis propone el análisis de actualización y seguimiento de los protocolos

Se tratará en el punto 5 – Novedades COVID

2. Aprobación del acta anterior

Los Directores expresan que no tienen observaciones al acta y se aprueba por unanimidad.

3. Informe de Actividades 2020 del personal del CCT

La Dra. Martiarena explica que se realizó la reunión de cierre del año del equipo de trabajo del CCT; transcurridos nueve meses de instaurada la modalidad de teletrabajo, se compartieron las presentaciones de la Dirección y de cada área en distintos formatos; se llevó a cabo una evaluación grupal que incluyó la puesta en común de diversas consideraciones sobre los aspectos positivos del teletrabajo y las dificultades que se debieron afrontar, las actividades realizadas y las proyecciones para el año 2021, que recoge el informe. Propone su lectura, que se realicen aportes y comentarios.

El Dr. Sarasola propone compartirlo con los Consejos Directivos de los Institutos para hacer una devolución; todos los Directores coinciden. Se acuerda que cada UE analizará el documento y enviará las proyecciones de las UEs al CCT, de forma tal que en el mes de marzo se sintetizará una versión final que contendrá las acciones 2020, y los objetivos y actividades que se llevarán adelante durante el año 2021 en el CCTPN.

4. Informe de la Directora - interacción con Presidencia y Gerencias del Conicet

La Dra. Martiarena reseña los temas que se trataron en reuniones con las autoridades del Conicet los días 8 y 10/2

a. *Reinicio de actividades presenciales* – No hay novedades hasta el momento, se esperan directivas en los próximos días, una vez que se reúna el Directorio del Conicet, teniendo en cuenta el Decreto del PEN del 6 de enero pasado y las resoluciones emitadas por del Directorio en 2020; se mantiene la modalidad de trabajo remoto y la presencialidad para actividades experimentales esenciales, así como las salidas de campo, con protocolos enviados y avalados por el Conicet, y previa capacitación y envío de DDJJ, y con aplicación de los citados protocolos, de acuerdo a la normativa y procedimientos vigentes. Se podrán autorizar prestaciones esenciales presenciales y excepcionales, con los mismos recaudos ya citados. Se solicitó información de cómo se procederá con las autorizaciones que según los decretos del PEN caducan el 28/02.
b. *Colaboración en campaña de vacunación* – Se informó al Conicet sobre el relevamiento interno de capacidades y disponibilidad para sumarse de distintas maneras a dicha campaña, realizado en el CCT en respuesta a la demanda recibida desde el Programa Nacional de Tecnología e Innovación Social del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; se envió la respuesta por nota del 21/12/20 con el cuadro de disponibilidad de los 189 agentes del Conicet que respondieron la encuesta, con copia las autoridades de la provincia de Río Negro. Se explicó que la información con la que se cuenta se encuentra a disposición, para ser remitida en caso de que las autoridades responsables de la campaña así lo requieran a esta Dirección. Se solicitó información para conocer si

desde el Conicet hay previsto algún apoyo específico en función de la demanda y desde Presidencia explicaron que las campañas se coordinan a nivel provincial. En función de esto se reiteró lo informado a la provincia de Río Negro de la disponibilidad de agentes del CCT y del convenio de colaboración con el Hospital Zonal, sin haber tenido respuesta al momento; en caso de requerirse la colaboración se podría formalizar mediante un convenio análogo al firmado con el Hospital.

c. *Federalización y jerarquización de los territorios* – Se conversó sobre la relevancia del rol de los CCTs y sus acciones en el territorio, fundadas en el conocimiento de la realidad local y regional y la cercanía a los actores, fortaleciendo así la presencia e inserción del Conicet en todo el país; se señaló la conveniencia de rever el Decreto 310/07 en general; se expuso la necesidad de agilizar la gestión de las herramientas, como los convenios, para poder dar respuestas rápidas a las demandas locales, sin desmedro de la necesaria integración del organismo como un todo; se resaltó la necesidad de dar apoyo y seguimiento a los programas con fuerte raíz territorial (por ejemplo "Argentina contra el hambre, del Mincyt); se analizaron problemáticas como los criterios de jerarquización de necesidades regionales para temas estratégicos y las dificultades que surgen en cuanto al papel de los investigadores en proyectos de vinculación y transferencia Las autoridades agradecieron las propuestas y adelantaron que están tratando de avanzar en algunos de los temas.

d. *Promoción e interacción con las instituciones contrapartes* - Se conversó sobre la necesidad de revisión de los convenios y la Presidenta mencionó que es un tema en agenda; se solicitó la generación de informes técnicos desde la Gerencia de Asuntos Legales o la/s que correspondan, como así también la difusión de las definiciones del Directorio respecto a las acciones, a las diversas iniciativas y a las resoluciones de las instituciones de contraparte que impactan en el desempeño de los agentes del Conicet de la región; finalmente, la Dra. Martiarena expresó a las autoridades que consideren la presencia de los Directores de los CCT (de las regiones que corresponda) en las reuniones de coordinación que se lleven a cabo con las instituciones contraparte, a fin jerarquizar las propias estructuras y que estén al tanto de los impactos y de los acuerdos alcanzados en las actividades de las UE en territorio. Las autoridades responden que es un tema que se está trabajando que ha sido presentado por diferentes vías. *Interacción con las Gerencias* – Se resaltó la interacción permanente con la Gerencia de Vinculación Tecnológica

e. *Jerarquización en los escalafones de administración en el Conicet* – Se hizo una propuesta concreta para que en el marco de las demandas manifestadas por los coordinadores UAT y otros administrativos el año anterior, se investigara la posibilidad de establecer una carrera vinculada a este sector; las autoridades mencionan que están trabajando específicamene el tema, pero que al existir ya el SINEP (Sistema Nacional del Empleo Público) la alternativa es compleja, mencionan que se esperaría incorporar un gran número de agentes en el 2023 y respecto del tema salarial, expresan que está en evaluación y se espera el posible impacto positivo de la disminución/eliminación de retenciones por ganancias.

f. *CIZI - S*e recordó la gestion realizada en marzo del año pasado respecto al diseño de la participación más efectiva de los agentes de la ZI del CCT. Aún no ha habido respuesta al tema, pero se mantiene en agenda el análisis de instrumentarlo como prueba piloto. Ver Punto 12, más adelante.

5. Novedades COVID

Se realiza una puesta al día de la situación de trabajo en contexto de pandemia en los Institutos.

El Dr. Balseiro plantea el interrogante sobre el próximo vencimiento el 28/02 de las licencias especiales COVID. La Lic. Eliceiri confirma que hasta el momento ésa es la fecha límite para tramitar ese tipo de licencias vía el SIGERH, y que no hay nueva información oficial al respecto.

El Dr. Villarosa se refiera a las dificultades para realizar las salidas de campo en GEA-IPATEC en el marco de los protocolos vigentes para traslados (sólo 2 personas por vehículo); expresa que en su grupo se requieren salidas con pernocte de varios días y varias personas, por cuestiones de tiempo, distancia y

escasez de vehículos institucionales; señala los perjuicios para los becarios al no poder realizar los muestreos y tener experiencia de trabajo de campo en el primer y segundo año de beca; propone que se plantee esta situación al Conicet, para ver si antes de la finalización del otoño en esta zona se puedan concretar las salidas atendiendo a las realidades locales.

El Dr. Sarasola menciona que en el IFAB se han dado unas pocas excepciones, que han sido registradas y autorizadas por el Director, de transportar 3 personas por vehículos, en viajes cortos y con todos los recaudos (protección facial, ventanillas abiertas, desinfección del vehículo).

El Dr. Balseiro refiere que en el INIBIOMA se están realizando las salidas sin mayores inconvenientes, que si bien el Instituto cuenta con varios vehículos institucionales, la alta demanda es permanente y siempre se han usado vehículos particulares también; que en el caso de muestreos en botes se permiten 3 personas considerando que el traslado es al aire libre; para facilitar las salidas de campo a mayor número de investigadores, se les ha autorizado el manejo de vehículos institucionales a ellos (habitualmente a cargo de CPAs); y que casi no ha habido salidas con pernocte; los protocolos de laboratorio para tareas esenciales experimentales también se están manteniendo muy bien.

El Dr. Defossé resalta que el CIEMEP sólo dispone de un vehículo institucional y para facilitar su uso van a gestionar más tarjetas azules; ante la falta de vehículos, los investigadores se trasladan en vehículos particulares.

Se analizan posibles acciones para facilitar las salidas de varias personas simultáneamente, privilegiando las salidas de los becarios: alquiler de vehículos con fondos de los proyectos, uso de vehículos particulares, provisión de barbijos N95 y máscaras protectoras de acetato, ventilación de los vehículos realización de tests rápidos inmediatamente antes de la salida, etc. que posibiliten en **casos excepcionales el traslado de 3 personas por vehículo**, estableciendo un protocolo especial y con autorización y registro por parte del Director del Instituto. Se plantea la posibilidad de solicitar al Hospital Zonal la realización un número limitado de tests rápidos para situaciones excepcionales en cada Instituto, a solicitud de los Directores y con el aval del CD; se analizan los costos y la factibilidad de implementación de las distintas opciones.

La Dra. Serquis introduce el tema de los Comités de Seguimiento, su conformación y objetivos, y señala la situación del INN, que funciona en dependencias de la CNEA, que tiene su propio Comité de Seguridad e Higiene y aún no está completamente articulado con lo establecido por la normativa del Conicet; señala puntos importantes que tendrían que estar resueltos al momento del reinicio de actividades; el Dr. Balseiro comparte que en el INIBIOMA el Comité de Seguridad del Instituto ha adaptado su conformación de acuerdo a la normativa y funciona como Comité de Seguimiento, y además hay un referente por grupo que mantiene actualizada la situación de turnos de trabajo, insumos, etc.; el Dr. Sarasola refiere que en el IFAB funciona la CyMAT de INTA y se asimila al Comité de Seguimiento; también menciona los nuevos datos sobre modos de transmisión (aerosoles).

La Dra. Serquis menciona que en el último tiempo se ha enfocado mucho la atención sobre los aerosoles como modo de transmisión del SARS-CoV2, su relación con los tiempos de permanencia en ambientes cerrados y la importancia de la ventilación (que en Patagonia es un punto a considerar, sobre todo en la temporada invernal); propone que se tendría que analizar algún procedimiento al respecto; también cita los detectores de CO_2 como un indicador para la eficiencia de ventilación.

La Dra. Martiarena propone que se reúna nuevamente el Equipo de Apoyo Estratégico con representantes de cada Unidad Ejecutora, el asesor de Seguridad e Higiene y expertos, para actualizar los contenidos de la capacitación COVID, con vistas a un posible reingreso a los lugares de trabajo, considerando cualquier nueva información disponible; el Consejo Directivo acuerda.

Se menciona que no se está recibiendo el aviso de vencimiento de la DDJJ; consultado en el momento, el asesor de Seguridad e Higiene informa que se debería estar recibiendo si el agente incluye su mail al momento de firmar y presentar la DDJJ. Se verificará.

Se prevé que luego del receso de verano se vuelvan a plantear dificultades con la conectividad para el trabajo en domicilio; por lo que se retomará este tema.

6. Prioridades de las UEs para 2021

El Dr. Balseiro expresa que la prioridad del INIBIOMA para este año es la terminación del nuevo edificio, gestionar y obtener los fondos para el equipamiento y la conectividad, y la incorporación de personal administrativo para atender la Mesa de Entradas y personal de mantenimiento.

El Dr. Garibaldi enumera que las prioridades para el IRNAD son la conformación del Consejo Directivo, la incorporación de CPA técnico y de un administrativo, gestionar nuevos espacios de trabajo (aunque el trabajo en domicilio ha postergado esta demanda) y la actualización salarial.

La Dra. Martiarena comenta, respecto de esto último, que la Presidenta le mencionó que se estudia del Conicet el impacto de la posible reducción de ganancias y otras medidas; el Dr. Garibaldi considera que la creciente incorporación de becarios e investigadores que se ha dado desde hace años no ha sido acompañada con una remuneración acorde y con aumento de infraestructura que llevar adelante la investigación. En IRNAD se ha asumido la política de ingresos acotados, en función de las temáticas, pero también en función de las condiciones de trabajo.

El Dr. Defossé señala que la prioridad para el CIEMEP es la cesión en comodato del edificio de Radio Nacional, y que se requiere que el Conicet se sume activamente a realizar las gestiones con la UNPSJB a nivel ministerial en Buenos Aires. La Dra. Martiarena solicita un informe actualizado sobre la situación, a fin de retomar las gestiones en el Conicet Central para impulsar el proyecto en conjunto con la Universidad.

La Dra. Serquis expresa que es prioritario para el INN contar con un reglamento interno, avanzar con los acuerdos Conicet-Cnea en varios temas (en particular cita los referidos a procedimientos de formalización de actividades de VyT) y también señala como prioritaria la incorporación de CPAs.

La Dra. Martiarena reafirma la necesidad de acuerdos expresada por la Dra. Serquis.

Siendo las 12:30 se retira la Dra. Serquis.

El Dr. Lanata relata que una de las prioridades del IIDyPCa para este año es la reactivación de los STANs, en particular los relacionados con las problemáticas de comunidades originarias, que requieren trabajo presencial en territorio (están suspendidos por normativa, y sólo se puede avanzar parcialmente desde los domicilios). Sostiene que el desafío en reimpulsar los vínculos y las actividades que se han resentido en parte durante la pandemia en el año anterior, a partir de varios logros importantes del 2020.

El Dr. Villarosa menciona que las prioridades del IPATEC son culminar el edificio de GEA, avanzar con el edificio del CRELTEC y solucionar el problema de conectividad en el predio de Salmonicultura; también refiere a la necesidad de retomar las actividades de comunicación, pausadas por el pase de la CPA del Instituto, mediante la asignación de otra persona específica, reformulando la Comisión de comunicación y divulgación del IPATEC e integrando con las capacidades del CCT.

El Dr. Sarasola expresa que los desafíos del IFAB tienen que ver con profundizar la integración Conicet-Inta al interior del Instituto, trabajar en los acuerdos sobre actividades de VyT que se deberían formalizar en una adenda al convenio marco de conformación de institutos de bipertenencia; y la incorporación de un personal administrativo, que ya se ha solicitado (y que complementa la incorporación de 3 CPAs - 2 por concurso y 1 por traslado) para suplir la baja por jubilación de personal administrativo del INTA que da apoyo al IFAB.

Comenta la reciente firma del Convenio INTA-Bagó para el desarrollo de una vacuna para prevención de la COVID19, en la que participan grupos del INTA local y del INTA Castelar, con participación de investigadores del Conicet, por lo que se ampliará el convenio para incluir a esta Institución.

7. Informe de novedades RRHH y Administración de la UAT

La Lic. Eliceiri informa sobre las actividades en curso en el área de Recursos Humanos:

a- se han desarrollado videos explicativos sobre distintos trámites de Recursos Humanos; se han validado con las áreas respectivas del Conicet Central, y se han puesto a disposición en https://www.youtube.com/channel/UCtoP6RJPu2qW1L1QgllG3sg

b- se está trabajando en el alta de becas de manera intensiva hasta el 28/02

c- se encuentra en curso la selección de un art. 9 para cubrir el puesto de Mesa de Entradas del CCT

d- se está tramitando el alta de Intecnus (Instituto de Tecnologías Nucleares para la Salud) como nuevo lugar de trabajo, con certificante.

e- se ha aprobado el reemplazo del cargo de CPA del IPATEC que quedó vacante por jubilación hace más de un año.

f- se está realizando el trámite de incorporación por movilidad de un agente para el IPATEC mediante el sistema MOBI; se hicieron las presentaciones por GDE; el candidato ya estaba seleccionado. La Dra. Martiarena pregunta si todos los Directores están al tanto de esta vía como posibilidad para incorporación de personal.

g- se aguardan novedades respecto de la situación de autorizaciones para tareas esenciales, licencias por cuidados y otras situaciones excepcionales, que caducan el 28/02.

La Dra. Martiarena comenta algunos detalles de la modalidad de pagos al exterior mediante la tarjeta recargable institucional.

El Dr. Sarasola propone implementar una capacitación virtual y/o un video explicativo sobre el tema para todos los investigadores, porque ha despertado interés y requiere la explicación de los marcos legales y los procedimientos en distintos casos; la Lic. Eliceiri menciona que se podría utilizar la plataforma de capacitación "Moodle" desarrollada por el CCT y queda a cargo de la realización de la explicación sobre el tema con el apoyo del sector de administración.

8. Convocatoria al Consejo Asesor

La Dra. Martiarena menciona que se ha propuesto avanzar en la convocatoria a reunión del Consejo Asesor en marzo promoviendo así la interacción con el sistema socio-político-productivo regional; el primer trabajo será establecer y compartir el reglamento de funcionamiento (asignación de representantes, duración, responsabilidades, formas de participación, etc.); posteriormente enumera varios temas que serán incorporados al temario de ese espacio (Turismo, vínculos con APN y Centro Observatorio Socio Ambiental, fortalecimiento de facilidades regionales, Taller de buenas prácticas en VyT, etc.); solicita a los Directores que aporten temas que consideren de interés, y que propongan actores cuya participación en este espacio valoran como relevante.

Se acuerda que se convoque a cuatro reuniones anuales, el segundo martes en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Siendo las 13:30 se retira el Dr. Balseiro.

9. Observatorio de Violencia Laboral y de Género

La Dra. Martiarena retoma el tema que fue planteado en la última reunión del 2020 del Consejo Directivo; en esa oportunidad presento el tema y solicitó a los Directores que postularan miembros para integrar la Comisión Interdisciplinaria. En esta ocasión propone al Dr. Lanata para que organice, impulse y coordine la tarea y colabore en la conformación de dicha Comisión local. También hay que trabajar en la creación del Espacio de Atención de Violencia Laboral y de Género de este CCT, y en su coordinación y articulación con la Comisión Interdisciplinaria del Observatorio de Violencia Laboral y de Género del

Conicet. Toda la tarea debe de estar de acuerdo a la Resolución Nº 1457/17 y al IF-2019-67469177-APN-GAL#CONICET.

El Dr. Lanata acepta y menciona que en IIDyPCa hay investigadoras expertas trabajando en el tema que podrían incorporarse.

La Dra. Martiarena sugiere la participación de la Lic. Natalia Eliceiri, del Area de Recursos Humanos del CCT, para aportar con su experiencia en los procedimientos institucionales, teniendo en cuenta la relación del Observatorio con los temas del Area, y con la Gerencia de Recursos Humanos.

El Dr. Sarasola menciona la necesidad de capacitación en el tema, y pregunta cómo se articulará con espacios homólogos que ya funcionan en las instituciones contraparte. La Dra. Martiarena menciona que es una de las tareas de la Comisión local y que todo el procedimiento de articulación interinstitucional local, regional y nacional está establecido y ofrecen desde Nación apoyo para la organización local.

Se explica cómo están establecidas por regiones estas acciones en el Conicet:

1- Comisión Interdisciplinaria del Observatorio de Violencia Laboral – "La Comisión está conformada por un (1) representante de la Gerencia de de Recursos Humanos, un (1) representante de la Gerencia de Asuntos Legales y tres (3) personas que acrediten experiencia y/o formación relativas a los derechos laborales humanos con perspectiva de género, diversidad sexual y/o violencia laboral"; La Comisión se reúne con carácter de Comisión ampliada con la participación de los referentes regionales al menos dos veces al año".

2. Espacio de Atención – Agentes de Intervención "Cada Espacio de Atención deberá contar con un equipo integrado por dos (2) Agentes de Intervención que serán seleccionados mediante instancias evaluativas a partir de criterios sugeridos por la COMISIÓN y a través de la búsqueda interna del Organismo, pudiendo integrar dicho Espacio personal CIC, CPA, SINEP y/o Art. 9 de la Ley Nº 25.164. Se garantiza que será considerada su participación como Agente de Intervención al momento de su evaluación académica o de desempeño en el Organismo"… "Los Espacios de Atención deberán contar con un lugar físico adecuado, horarios de atención debidamente comunicados, mail y teléfono de contacto, así como material informativo para distribución…"

En el siguiente enlace se puede consultar toda la documentación:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1isNaZ8oGXe3s6OaHrB1gxKAiSJMlYsjp

10. Ciclo de Charlas del CCT 2021

La Dra. Martiarena comenta que se retomará el Ciclo y se informará el cronograma tentativo y los temas a abordar en cada encuentro, y propone que los Directores sugieran temas.

11. Comité de Ética

La Dra. Martiarena recuerda que el tema fue introducido en la última reunión del Consejo Directivo del año 2020, que está pendiente la revisión de los antecedentes y los documentos de funcionamiento disponibles https://drive.google.com/drive/folders/1jkNBDlfx2zLpbG7jrxVANZReZ-HS4Muz?usp=sharing. Sugiere que el Dr. Balseiro podría tomar este tema para impulsarlo.

12. CIZI

La Dra. Martiarena considera de suma importancia que se avance en la conformación de este Consejo de Interacción de Zona de Influencia, que agrupe a los agentes no comprendidos en Unidades Ejecutoras. El tema fue tratado en la segunda reunión del CD, el 19 de marzo del 2020; en la oportunidad se presentó el proyecto por escrito y se trabajó en detalle durante la reunión, los Directores hicieron distintos comentarios y aportes a ser incluidos en el documento, y avalaron por unanimidad la iniciativa.

La Dra. Martiarena explica que se planteó en marzo del 2020 a la Presidencia del Conicet y se propuso la definición como experiencia piloto. Debido a las prioridades a asociadas a la pandemia aún no se ha recibido respuesta, y se espera esa definición para operativizar las acciones para su constitución.
https://drive.google.com/drive/folders/1SkPB0XfgE2TVj14NBDn08mkxUfj9eimc?usp=sharing

Siendo las 13:40 hs se da por finalizada la reunión.

Dra. María Luz Martiarena | Dr. Esteban Balseiro | Dr. José Luis Lanata

Dr. Gustavo Villarosa | Dra. Adriana Serquis | Dr. Guillermo Defossé

Dr. Mauro Sarasola | Dr. Lucas Garibaldi